

# La Educación a Distancia en Venezuela. Una historia en progreso

Distance Education in Venezuela. A story in progress

Sayda Contreras  <sup>1</sup>

Nidya Contreras  <sup>2</sup>

Jimena Pérez  <sup>3</sup>

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela<sup>1,2,3</sup>

[virginia.contreras@gmail.com](mailto:virginia.contreras@gmail.com)<sup>1</sup>

[nidya.contreras@gmail.com](mailto:nidya.contreras@gmail.com)<sup>2</sup>

[jimenapc02@gmail.com](mailto:jimenapc02@gmail.com)<sup>3</sup>

Fecha de recepción: 03/12/2024

Fecha de aceptación: 11/04/2025

Pág: 175 – 198

DOI: [10.5281/zenodo.18163562](https://doi.org/10.5281/zenodo.18163562)

## Resumen

La historia de la Educación a Distancia en Venezuela es de mediana data, alrededor de cincuenta años a partir de la década de los sesenta, presentándose las primeras experiencias con el proyecto de profesionalización de los educadores de nivel primario y medio del Instituto Universitario de Mejoramiento Profesional del Magisterio (IUMPM) y el programa de enseñanza por correspondencia del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE). Posterior a esto, se presenta el proyecto de la modalidad a distancia, la creación de la Universidad Nacional Abierta. Asimismo, la educación universitaria a distancia mediada por TIC, el Proyecto Nacional de Educación Superior a Distancia (PNESD), el Curso Avanzado de Formación Docente en Educación mediada por las Tecnologías de la Información y de la Comunicación Libres (CAFDEmTICL), entre otros programas. A través de este camino transitado por la Educación a Distancia (EaD) en Venezuela, se devela su relación directa con los factores sociales, económicos y legales que han permitido su avance, a través de la revisión de documentos oficiales y no oficiales. El documento tiene como objetivo recopilar momentos y algunos programas que han marcado la evolución de la educación a distancia en Venezuela.

**Palabras clave:** educación a distancia, evolución, programas.



Esta obra está bajo licencia CC BY-NC-SA 4.0.

## Abstract

The history of Distance Education in Venezuela is short, around fifty years from the sixties, with the first experiences the project of professionalization of primary and secondary level educators of the University Institute for Professional Improvement of the Teaching Profession (IUMPM) and the correspondence teaching program of the National Institute for Educational Cooperation (INCE). After this, the project of the distance modality is presented, the creation of the Open National University. Likewise, distance university education mediated by ICT, the National Project of Higher Distance Education (PNESD), the Advanced Course of Teacher Training in Education mediated by Free Information and Communication Technologies (CAFDEmTICL), among other programs. Through this path traveled by Distance Education (EaD) in Venezuela, its direct relationship with the social, economic and legal factors that have allowed its progress is revealed, through the review of official and non-official documents. The document aims to compile moments and some programs that have marked the evolution of distance education in Venezuela.

**Keywords:** distance education, evolution, programs.

## Introducción

La educación se ha catalogado como un derecho y un deber irrenunciable para las generaciones de todos los pueblos, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela ([1999](#)) en su artículo 102 reza:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley (p. 20).

A pesar de ello, y dada la situación actual del país, este derecho se ha visto vulnerado, los venezolanos han tenido que salir de su zona de confort y repensarse, dando un vuelco completo a su modo de vida, ha sido necesario que desde temprana edad se inicie en el ambiente laboral, pues la situación social requiere de mayores ingresos para sobrevivir; la competencia se ha acrecentado por lo que también es crucial seguir capacitándose, en lo referido a la educación no presencial.

Por ello, se hace necesario que el sistema educativo venezolano encare el desafío de dar respuesta a una sociedad digital del conocimiento que demanda a las universidades nuevas políticas de gestión. Debe retomarse con mayor fuerza la Educación a Distancia (EaD) donde prevalece la no presencialidad durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, gracias al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y otros recursos instruccionales digitales, diseñados específicamente para el aprendizaje independiente y autónomo, prevaleciendo la separación física entre los participantes que intervienen en el sistema educativo (García, 2017); retomar el auge que tuvo la EaD a finales de los 70's y principios de los 80's con la creación de la Universidad Nacional Abierta (UNA) y otros proyectos con la finalidad de mostrarle opciones de formación a todos aquellos que por las circunstancias antes mencionadas desean formarse desde su autonomía.

Debido a ello, este ensayo expone un recorrido por la Educación a Distancia, su historia y evolución en Venezuela para dar cuenta de los avances y transformaciones que ha alcanzado, mediante una revisión documental acerca de los eventos, publicaciones, estudios, organizaciones e instituciones universitarias que promueven la EaD en el país desde las distintas visiones.

## La Educación a Distancia

Históricamente la educación a distancia se presenta como una solución ante los diferentes retos suscitados en la educación tradicional, la búsqueda del Estado en dar respuesta a la necesidad de apertura de plazas para los estudiantes que por una u otra razón, se les dificulta ingresar a la modalidad presencial, hace indispensable diseñar políticas públicas que garanticen el acceso a los sistemas educativos, “no es sorprendente que el aprendizaje abierto y a distancia sea considerado cada vez más como una estrategia valiosa para resolver los problemas relacionados con el acceso, la calidad e igualdad en la educación” (UNESCO, 2002, p. 51).

En tal sentido, Prieto (1980) enunciaba que “el encarecimiento paulatino del costo de la Educación post-secundaria... corre pareja con la presión de las masas en procura de puesto en las Universidades y demás establecimientos de la educación” (p. 262), es decir que esta modalidad viene a crear oportunidades para la incorporación de un grupo importante de personas, que desean continuar sus estudios formales universitarios, pero que no tienen acceso a la presencialidad educativa.

Atendiendo estas consideraciones, es importante definir que la educación a distancia es una modalidad que permite el acto educativo mediante diferentes métodos, técnicas, estrategias y medios, en una situación en que alumnos y profesores se encuentran separados físicamente y sólo se relacionan de manera presencial ocasionalmente, según sea la distancia, número de alumnos, tipo de conocimientos... (Maya, 1993, p. 16).

Así mismo, García (2001) señala que es un sistema tecnológico de comunicación multidireccional, que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que, separados físicamente de los estudiantes, propician en éstos un aprendizaje independiente (cooperativo) (p. 178).

De igual forma, Juca (2016), establece que la educación a distancia “es promotora de una propuesta didáctica en la cual el alumno autorregula su aprendizaje, como un proceso de autodirección, transforma sus aptitudes mentales en competencias académicas, es el docente quien encamina este aprendizaje” (p. 106).

De estas definiciones se derivan elementos característicos que diferencian la educación a distancia de la tradicional, tales como: el estudiante es el principal protagonista de su aprendizaje, es él quien regula su proceso educativo sin necesidad de asistir a sesiones presenciales, el acto formativo requiere de recursos y herramientas que garanticen la comunicación bidireccional entre docentes y estudiantes y entre los estudiantes.

Por otra parte, resalta la importancia de la presencia del docente o tutor en la mediación del proceso formativo, reafirmado por Prieto (1980) al expresar: “A pesar de las esperanzas que se ponen en toda clase de educación a distancia, cabe observar que sus éxitos están limitados por la calidad del personal que las sirve”. (p. 275), incluso este mismo autor lo caracteriza señalando que:

Se requieren personas con gran capacidad imaginativa, a la vez que de sentido práctico que le permita poner en obra, iniciativas que no sobrepasen las posibilidades de que se pueda disponer ni se deslique de la capacidad de los estudiantes y de los medios a su alcance (p. 275-276).

En concordancia con esto, esta modalidad “exige del profesor su capacitación y perfeccionamiento. Implica un esfuerzo diferente, cada profesor debe resignificar el proceso de enseñanza en función de la modalidad y debe problematizar su práctica para mejorarlala y adecuarla” (Juca, 2016, p. 109).

Ahora bien, se hace necesario considerar lo expresado por Martínez (2008) cuando establece que “la educación a distancia rompe paradigmas... que utilizan tecnologías muy diversas (TV, radio, video, CD, teleconferencias, computadora, y lo más moderno, Internet), en forma

simultánea o diferida, unidireccional o bidireccional” (p. 8). Con base en esta descripción es importante destacar la incorporación de medios audiovisuales, electrónicos y digitales como elementos modernos de esta modalidad, incluso son estos recursos los que de una u otra manera han influido en la evolución de esta modalidad de estudios.

Otras definiciones que se han dado a lo largo de la evolución conceptual de la Educación a Distancia son proporcionadas en la Tabla 1:

**Tabla 1:** Evolución conceptual de la educación a distancia

Enseñanza por Correspondencia →	Aprendizaje Flexible →	Enseñanza Semipresencial
Perdido por un poco más de un siglo. Definida por la comunicación Postal. Consiste en que el docente enseña escribiendo y el alumno aprende leyendo.	Permite a los estudiantes aprender cuando quieran (frecuencia, ritmo, duración). Como quieran (modos de aprendizaje). Aprender lo que los estudiantes quieran (en qué consistirá su aprendizaje).	Implica relación presencial frecuente entre docentes y estudiantes. El porcentaje de la presencialidad varía de acuerdo con el diseño del programa de estudio.
Estudio Independiente →	Autoformación →	Abierta y a Distancia
El estudiante determina cómo, cuándo y dónde realizar su aprendizaje. El estudiante asume mayor grado de responsabilidad sobre su proceso de aprendizaje.	El propio sujeto tiene la iniciativa de su aprendizaje, el ritmo y las circunstancias. No excluye la utilización de materiales y apoyo de terceros pero cuando el estudiante recurra a ellos. Para el éxito es necesario dos factores: la motivación y el control.	Acoge los términos enseñar, aprender, apertura y distancia. Se interpreta de forma más rigurosa la noción de distancia y de manera más flexible la apertura.
Enseñanza y Educación Distribuida →	Forma Industrializada de Instrucción →	Estudios Externos
La enseñanza y los materiales se dirigen a donde está el aprendiz. Utilizada para describir los cursos online.	Se destaca el proceso de planificación previa, organización y división del trabajo. El uso de equipos técnicos para la producción de materiales. Necesidad de una evaluación más formalizada.	Término utilizado en Australia para denotar estudios mixtos de Instituciones con sistema de educación presencial y a distancia. Da a entender que son estudios externos, pero no separados de la institución.
Sistemas Inteligentes →	Teleformación →	Educación Virtual o Formación en Espacios Virtuales
A través de redes de computación se puede simular el trabajo colaborativo con los compañeros y la del propio tutor. Cursos que ofrecen la libertad de inscripción en cualquier fecha. Difícilmente se puede organizar grupos de trabajo cooperativo entre compañeros que iniciaron curso en momentos diferentes.	Cuando se pretende insistir en dos componentes básicos: formación profesional (entornos empresariales) y el significado adjudicado al prefijo “tele” que no sólo se refiere a distancia, sino a la relación formador participante a través de tecnologías de la comunicación avanzada.	El énfasis se realiza tanto en los materiales de estudio como la relación entre docente-estudiantes a través de las TIC, en especial Internet. Se incluyen procesos como evaluación, inscripción, matrícula, pagos. Se habla de EV.

Fuente: García (2001) y Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2012)

A pesar de ser una clasificación a nivel global, en Venezuela se ha ido transitando por cada una de estas modalidades, quizá hasta la denominación de Estudios Externos; si bien es cierto que la educación tradicional es la base para cualquier modalidad emergente, también lo es que como sociedad se debe avanzar hacia una educación más inclusiva, de ahí la necesidad de transitar por cada uno de los estadios indicados en la Tabla 1.

## Evolución de la Educación a Distancia. Fases y sus características

La educación a distancia se ha clasificado según la UNESCO (2002) en diferentes fases, las cuales se mencionan a continuación:

1. *Sistemas de Educación a Distancia por correspondencia.* “Originados a fines del siglo XIX, siendo aún la forma de educación a distancia más utilizada en los países menos desarrollados” (p. 30). Por su lado García (1999) relata que, en 1914, l’Ecole Spéciale des Travaux Publics du Bâtiment et de l’Industrie en su publicación l’Enseignement par Correspondence aporta la siguiente definición de enseñanza por correspondencia: “La lección oral del profesor es, con todas las explicaciones y desarrollos que ella comporta, reemplazada por una lección escrita que el alumno no solamente tiene que aprender sino también aplicar” (p. 13).

Este sistema carece completamente de la interacción que se promueve entre docente-estudiante, estudiante-estudiante; básicamente se vinculada a la relación entre el material (independientemente el formato) y el estudiante.

En sus inicios la educación a distancia no contó con la aceptación de los cursos de la universidad tradicional y presentó problemas de altas tasas de abandono y bajas tasas de aprovechamiento escolar (Bates, 1995).

2. *Sistemas de Educación a Distancia por radio o televisión.* Utilizan diversos medios tecnológicos —terrestres, satelitales, televisión por cable y radio— para transmitir disertaciones en vivo o grabadas, dirigidas a estudiantes individuales en sus hogares o a grupos de estudiantes en aulas remotas donde también reciben algún tipo de apoyo presencial. Ciertos sistemas ofrecían algún tipo limitado de audio o videoconferencia que comunicaba al estudiante con el disertante o moderador (UNESCO, 2002, p. 31).

Este sistema promueve un autoaprendizaje, sin ningún tipo de asistencia, para el caso de contenido desarrollado e incluso la parte técnica.

3. *Sistemas de Educación a Distancia basados en multimedia.* Combinan texto, audio, vídeo y materiales basados en la computadora, y generalmente también incluyen algún tipo de apoyo presencial para el estudiante individual o para el grupo. En este enfoque, es el utilizado por las universidades abiertas, la instrucción deja de ser el trabajo exclusivo de un único profesional, para convertirse en el trabajo de un equipo de especialistas, en nuevos medios, en información, en diseño educativo y del aprendizaje. Los programas se preparan para ser distribuidos a un gran número de alumnos a lo largo y ancho del país (UNESCO, 2002, p. 31).

En este tipo de sistemas el proceso de aprendizaje es mediado a través de herramientas multimedia que facilitan al ritmo del estudiante la asimilación del conocimiento; en este caso el docente actúa como experto en contenido, pero se apoya de un equipo multidisciplinario para la planificación y desarrollo de la clase.

4. *Sistemas de Educación a Distancia basados en Internet.* Son aquellos en los que los estudiantes reciben materiales multimedia (textos, audio, vídeo y otros materiales basados en la computadora) en formato electrónico a través de Internet, junto con el libre acceso a bases de datos y bibliotecas electrónicas, y que permiten modelos de interacción del tipo profesor-alumno, alumno-alumno, “uno a uno”, “uno a muchos”, tanto sincrónica como asincrónicamente, por medio de correo electrónico, conferencias por computadora, boletines electrónicos, entre otros (UNESCO, 2002, p. 31).

En este sistema mediados por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se logra promover procesos de aprendizaje más significativos, tanto el docente como el estudiante se convierten en prosumidores de contenidos, gestándose un vínculo entre el conocimiento y el estudiante, esto hace que lo aprendido sea más significativo.

## De la Educación a Distancia al *Elearning*

La globalización ha impulsado a las sociedades a insertarse en un mundo netamente tecnológico, la educación no ha sido la excepción, las necesidades de los estudiantes a la par del uso de la tecnología han ido dando un vuelco a los procesos de enseñanza aprendizaje, surgiendo en este sentido herramientas y softwares que facilitan y potencian la forma de enseñar y por ende de aprender, para Rivera et al. (2017):

- a) *Enseñanza presencial:* se caracteriza por su implementación en un entorno físico, un aula, que propicia una interacción cercana y fluida entre el profesor y los estudiantes, facilitando una comunicación directa, permitiendo así que el docente observe de manera inmediata el grado de atención y comprensión de sus estudiantes. Además, esta interacción promueve una adaptación más sencilla al proceso de enseñanza y a las necesidades específicas de

los estudiantes, permitiendo optimizar su aprendizaje.

- b) *Enseñanza no presencial*: se caracteriza por su naturaleza asincrónica, lo que significa que no requiere la presencia física del estudiante en un espacio determinado para el desarrollo de las clases, lo que implica que los estudiantes reciban el material de estudio de forma independiente y pueden realizar las actividades de aprendizaje a su propio ritmo, en cuanto a la comunicación con el profesor se realiza a través de medios tecnológicos permitiendo la consulta de dudas y la entrega de las tareas para su evaluación.

Haciendo énfasis en este último tipo de enseñanza, es importante resaltar el aporte de Bates (1995), al respecto:

- *Enseñanza a distancia, sin entornos virtuales*: se trata, de una educación a distancia de corte clásico o convencional, que es cada vez más frecuente en zonas de bajo desarrollo y escaso acceso de la población a las redes telemáticas. El ejemplo más acertado es el uso de la radio comunitaria para lograr llegar a las comunidades más lejanas, caso puntual Radio Occidente, ubicada en el Municipio Tovar del Estado Mérida, su labor educativa data de más de 60 años.
- *Enseñanza a distancia con entornos virtuales*: es frecuente encontrar este sistema en instituciones de enseñanza a distancia, que desarrollan un modelo convencional pero que poco a poco van insertando el uso de Internet en su oferta educativa.
- *Enseñanza en entornos duales o bimodales*: se trata de formación mixta o combinada, también denominados como semipresencial o blended learning; en estos espacios se promueve la coexistencia de los dos modelos clásicos; presenciales y a distancia, en una misma institución (Rivera et al., 2017, p. 3).
- *Enseñanza en entornos virtuales (e-Learning)*: se emplea este término para abordar la enseñanza a distancia que utiliza como medio los entornos virtuales de aprendizaje, mejor conocidos como LMS, dentro de ellos se puede hacer mención a Moodle, Classroom, Dokeos, Blackboard, Chamillo, entre otros.

## La Educación a Distancia en Venezuela

A raíz del derrocamiento de Pérez Jiménez y con la firma del Pacto de Punto Fijo (1958-1998), se da inicio en Venezuela a lo que se conoce como democracia representativa. En lo que respecta a las políticas públicas de la educación universitaria se tiene:

1. Masificación de la Educación Superior: su premisa fundamental fue acercar la institución universitaria a las necesidades sociales del país, con la finalidad de lograr la expansión

y cobertura de la matrícula en correspondencia con la realidad demográfica existente. Su logro en el tiempo no fue satisfactorio debido a varios factores: a) los sistemas de acceso al subsistema universitario no se unificaron, sino que cada institución se reservó su derecho de admisión; b) la demanda sobrepasaba la oferta y, por lo tanto, siempre quedaba una población flotante; c) por la falta de visión prospectiva sobre las nuevas modalidades de educación que incorporasen la tecnología para cubrir la demanda.

En retrospectiva, el proceso de masificación no tuvo ni ha tenido en el transcurrir de los años una planificación sistematizada y adecuada a los diferentes contextos de la población estudiantil, al momento de atender un sector, se desatiende otro; por generar políticas inclusivas se está bajando la calidad educativa del proceso en general; son diferentes elementos que van afectando poco a poco, hasta llegar al momento en que se sale de las manos, una razón más para apoyar la Educación a Distancia, bien planificada y que logre la asistencia realmente masiva, detrás de ello no solo está el sistema y la planificación sino además la planificación del hecho académico y tecnológico y por ende la preparación a nivel de competencias digitales por parte de los docentes administrativos y estudiantes que inician su formación a través de esta modalidad.

2. Desarrollo de un sistema educativo universitario orientado hacia la calidad: en pocas palabras, una educación universitaria vinculada con los requerimientos del aparato productivo público y privado. Pocas fueron las acciones que se materializaron entre ellas se puede mencionar: a) la modernización de la educación superior planteada en el primer gobierno de Rafael Caldera con la reforma de la Ley de Universidades (1970); b) la creación de tecnológicos y universidades experimentales para la oferta de nuevas carreras; c) la creación de la OPSU; d) la ampliación de atribuciones del Consejo Nacional de Universidades (CNU); e) el programa de becas FUNDAYACUCHO y la creación de la Universidad Nacional Abierta (Terán, 2015).

Ahora bien, si se hace referencia a experiencias en educación a distancia en Venezuela, estas se remontan a la década de los 60, cuando el Instituto Universitario de Mejoramiento Profesional del Magisterio (IUMPM) activa un proyecto de profesionalización de los educadores de nivel primario y medio y el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) impulsa un programa de enseñanza por correspondencia.

Sin embargo, no es sino en la década de los 70, cuando la educación a distancia hace su “entrada triunfal” en Venezuela como respuesta fundamentalmente a la gran demanda de educación universitaria que se produce durante dicha década (Escontrela, 2012).

Se origina igualmente el fenómeno de la creciente incorporación de los adultos a la educación universitaria, en la búsqueda de credenciales y actualización de conocimientos, que les permita

competir en un mercado laboral signado por crecientes cambios tecnológicos. Resulta evidente que serán entonces los sectores medios de la población y las comunidades aledañas los principales beneficiarios de esta expansión de la educación a distancia.

### **Estudios Universitarios Supervisados (EUS)**

A comienzo de la década de los 70 en las universidades del Zulia, Simón Rodríguez y Simón Bolívar, se crean los Estudios Libres Supervisados, mediante los cuales los estudiantes del régimen presencial tienen la oportunidad de cursar a distancia algunas asignaturas.

Estas experiencias se promueven a partir de la promulgación por parte del Ministerio de Educación en el año 1975, del documento sobre políticas y estrategias para el desarrollo de la educación superior, el cual contiene aspectos sobre la democratización, desarrollo autónomo, innovación educativa, política de crecimiento, renovación institucional y de financiamiento en donde la educación a distancia se perfilaba como una estrategia a desarrollar en el marco de estas acciones (Escontrela, 2012).

En líneas generales estos estudios emergen del seno de universidades con estructuras convencionales consolidadas que no sufren ninguna modificación sustantiva para dar cabida a las nuevas experiencias. Nacen con una precariedad organizativa, como especie de cuerpos extraños que nunca terminaron de ajustarse apropiadamente a las estructuras existentes. Para la fecha no se había gestado una normativa que avalara su creación.

En sus inicios la Universidad del Zulia, comienza con los Estudios Universitarios Supervisados (EUS) a partir del 1977, específicamente en la Facultad Experimental de Ciencias, solo con la oferta correspondiente al Ciclo General. Con el tiempo se amplía la oferta de forma progresiva ahora en la modalidad a distancia dirigida a estudiantes de diferentes facultades, promoviendo así nuevas iniciativas hacia la creación de instancias inherentes a la educación a distancia.

En la Universidad Central de Venezuela se reconoce que el desarrollo de la educación a distancia requiere de estructuras académicas diferentes a las previstas en la Ley de Universidades, sin embargo, no se toma ninguna decisión al respecto. La recomendación de crear un “departamento técnico” que coordine el proceso académico de los EUS se materializó en el caso de los EUS en Educación.

Todo el discurso en torno a los EUS estuvo impregnado de expectativas relacionadas con la innovación en programas y recursos e incluso con la posibilidad de que por esta vía se revisaran y actualizaran los planes de estudio.

## Universidad Nacional Abierta (UNA). Un referente histórico de la educación a distancia en Venezuela

La UNA, fue creada por Decreto Nro. 2398 del 27 de septiembre de 1977, antes de su creación funcionó la Comisión Organizadora que fue la encargada de proponer el proyecto y crear las primeras bases institucionales, estructurales, organizativas y funcionales.

Según el proyecto la UNA se planteó como una propuesta innovadora e imaginativa para colaborar eficazmente en la resolución de los problemas de la Educación Superior y para reforzar la influencia de este nivel de estudio en el desarrollo del país; ofreciendo una vía alternativa, innovadora y de bajos costos para atender la creciente demanda educativa de nivel superior constituida no solo por las cohortes estudiantiles que egresan de la educación media, sino también y cada año será en mayor proporción por los adultos que trabajan, por profesionales y técnicos, que buscan lograr calificaciones profesionales o mejoramiento y actualización de sus conocimientos de nivel superior (Universidad Nacional Abierta, 1977).

Al respecto, Prieto (1980) señala que: “estas fórmulas no son nuevas, sino que es ahora cuando se intenta aplicarlas en el nivel de las universidades” (p. 263), este autor hacía referencia con esto a los sistemas de educación primaria a distancia de Australia en 1914, donde se les entregaba material a los padres para conducir la educación de sus hijos, previas indicaciones sobre la enseñanza, asimismo, en Francia en la década de los 30, un grupo de profesores prepararon materiales instruccionales que enviaron por correo a estudiantes de educación media.

### Definición de la Universidad Nacional Abierta

La UNA es una institución experimental (para la fecha) de educación superior, estructurada y organizada para impartir educación abierta y a distancia. Así la define el reglamento de la universidad en su artículo primero.

La creación de la Universidad Nacional Abierta se produce en un momento en que el Estado Venezolano estaba en la búsqueda de responder a la satisfacción de la necesidad de más y mejor educación para cumplir políticas sembradas en lo más profundo del sistema democrático como eran, la democratización, la masificación de la educación, la innovación educativa y la contribución al desarrollo autonómico del país.

Por otra parte, pretendía atender la demanda educativa a un menor costo, para que en situaciones críticas se lograra garantizar la ejecución de las políticas educativas.

### Enfoques de la Universidad Nacional Abierta

La Universidad Nacional Abierta, inscribió sus políticas y acciones en las grandes líneas trazadas por el Estado Venezolano planteadas en el V plan de la Nación y el proyecto de

creación se orientaba por los enfoques instrumental, económico, social, de gran importancia desde el punto de vista de la evaluación institucional, vale destacar:

*Enfoque instrumental:* domina como criterio el alcance de eficiencia, tiene como finalidad el logro de los objetivos.

*Enfoque económico:* persigue la excelencia y se sustenta en el equilibrio entre objetivos y recursos.

*Enfoque social:* busca la pertinencia y se apoya en los efectos que generan en el medio social, ecológico y ambiental mediante uso racional de los recursos y logro de objetivos con eficacia y eficiencia.

Con la fundamentación de estos enfoques, el Proyecto de Creación lograba incorporar la evaluación integral al proceso de desarrollo de la institución, por cuanto no solo implicaba la determinación continua y permanente de la eficacia, la eficiencia y la pertinencia de los programas, sino que además logró llegar a una concepción integral del proceso de enseñanza aprendizaje.

## Principios de su acción educativa

El surgimiento de la Universidad Nacional Abierta, ocurre cuando la democracia se encuentra en un momento de apogeo, en las puertas a un florecimiento económico y un despegue al desarrollo. Las universidades incrementan sus matrículas hasta niveles de congestiónamiento (Berbesí, 1996, p. 17).

El V Plan de la Nación, introduce los elementos de lo que llegó a llamarse la Revolución Educativa, la cual estaba centrada en tres principios fundamentales: Educación para la Democratización, Educación para la Innovación, Educación para el Desarrollo Autónomo.

### a) La educación para la democratización

Sostiene que todo ciudadano debe recibir una formación para vivir en una sociedad democrática, tener derecho efectivo a la educación básica realizarse plenamente como persona y como miembro participativo, acceder a los niveles post educativos obligatorios de acuerdo con sus aptitudes o intereses, recibir beneficios para compensar desventajas, disponer de la posibilidad real de participar activamente en organizaciones de la sociedad civil.

### b) La educación para la innovación

El sistema educativo debe innovarse vigorosamente, tener elevada calidad académica en las instituciones, procesos y programas, suficiencia para atender la demanda masificada,

con métodos educativos, estructura, currículo y orientaciones adecuadas. Capacidad para incorporar al sistema educativo, las condiciones sociales, los avances, descubrimientos, teorías y tecnologías de la educación contemporánea.

### c) La educación para el desarrollo autónomo

Satisfacer primordialmente los objetivos, metas y valores requeridos por la sociedad y sus estrategias de desarrollo autónomo. Promover el desarrollo hacia el mejoramiento y la calidad de vida. Preparar los recursos humanos en las áreas y las actividades prioritarias del desarrollo económico, de la ecología humana y de la cultura.

El proyecto por su parte, caracterizó tres rasgos básicos que se relacionan con los principios y objetivos y determinan la acción de la universidad sobre la comunidad nacional, entre ellos se puede hacer mencionar:

*Alcance:* poder de penetración de la acción educativa de la UNA en todo el territorio nacional.

*Flexibilidad:* capacidad interna para selección de conocimiento y tecnologías y medios para alcance de la eficacia, eficiencia, pertinencia y renovación.

*Adaptabilidad:* acción orientada interna y externamente para adecuarse a las características y condiciones del medio, del desarrollo científico y el estudiante.

## Los principios de la Universidad Nacional Abierta

A fin de adecuar la universidad a las exigencias nacionales, a la revolución educativa, al sistema democrático, al desarrollo científico y tecnológico, se establecieron principios guías, los cuales orientan la existencia y funcionamiento de la institución. Estos principios son:

*Democratización:* oferta de oportunidades de estudios superiores especialmente a personas que trabajan.

*Masificación:* contribuir a atender la fuerte demanda social de educación superior, con niveles académicos de alta calidad, similares a los más reputados.

*Contribución al desarrollo nacional autónomo:* formar recursos humanos y del conocimiento requeridos por el país, dentro del compromiso nacional de orientar las metas de desarrollo independiente.

*Innovación educativa:* desarrollar e incorporar de forma continua las innovaciones que optimicen los procesos de enseñanza aprendizaje y de la administración educativa.

*Individualización de la enseñanza:* sistema de enseñanza individualizada de autoestudio. Que atiende a las condiciones, necesidades y aspiraciones de sus alumnos.

*Complementariedad:* ejecutar acciones articuladas y en colaboración con otras instituciones similares.

*Optimización de la inversión:* contribuir a disminuir significativamente los costos de la economía de escala.

*Carácter nacional:* extender los servicios a todo el territorio nacional, para atender la demanda educativa.

*Optimización del uso productivo del tiempo libre:* estos principios se consolidan en un conjunto de objetivos finales y operativos, que orientan la existencia y la operación de la universidad.

## Educación Universitaria a Distancia mediada por las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

“... no hay educación sin una política educativa que establezca prioridades, metas, contenidos, medios, y se impregne de sueños y utopías...” Freire ([1993](#))

La educación universitaria a distancia mediada por TIC es definida por Figueroa ([2018](#)) como:

Modalidad pedagógica que, al trascender a variables de espacio y tiempo, incrementa las posibilidades de que la educación llegue a todas y todos, sin menoscabo de las dificultades relacionadas al acceso geográfico y de las condiciones físicas, laborales, familiares, entre otras, que han limitado las posibilidades de permanencia y prosecución de estudiantes, que aspiran a egresar de los programas de formación y carreras de pregrado o postgrado (p. 1).

Por su parte para el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria ([2012](#)):

... proceso de formación integral e integrado de carácter político educativo, cuidadosamente planificado y diseñado, que flexibiliza la enseñanza y el aprendizaje al ofrecer modelos alternativos para acceder a la creación y socialización de conocimiento en áreas definidas en las líneas estratégicas nacionales, regionales y locales, utilizando diversas tecnologías que garanticen las mediaciones didácticas

continuas y las interacciones periódicas y permanentes de los actores sociales involucrados en el hecho educativo, en su propio contexto geográfico; en múltiples y diversos espacios y en condiciones temporales flexibles (pp. 7-8).

Esta conceptualización vislumbra aspectos de las definiciones inicialmente expresadas, pero se desmarca de las mismas, en tres aspectos básicos, que demuestra la orientación política en función del desarrollo humano del hombre y la mujer, además del desarrollo social y territorial en Venezuela:

1. *Formación integral e integrado de carácter político educativo*: se piensa el proceso educativo, no sólo desde el aspecto profesionalizante, sino para la formación humanística, con valores cónsonos con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como la solidaridad, el respeto, la justicia, la igualdad, la honestidad, entre otros.
2. *Formación en áreas definidas en las líneas estratégicas nacionales, regionales y locales*: ya no se trata de una educación industrializada que egresa profesionales en masa sin un contexto de desarrollo, con fines disociados del beneficio de la nación. Se trata de una educación profesional en cuanto a las necesidades de desarrollo nacional, regional y local sostenible y cónsono con la geografía, la producción económica en todos los niveles.
3. *Formación en el propio contexto geográfico*: del estudiante, estrechamente vinculado con las anteriores, con esto se busca la disminución del éxodo rural a los espacios urbanos del territorio nacional, que históricamente ha venido sucediendo, dejando las localidades de origen sin esperanza de potenciar su propio desarrollo (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, 2012, p. 8).

En concordancia con Ley Orgánica de Educación venezolana, el MPPEU concibió la Educación a Distancia como un proceso educativo que utiliza diversas tecnologías que garanticen la mediación didáctica, no como una modalidad de organización administrativa y curricular (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, 2012).

Al mismo tiempo, Castejón (2009) señala que la universalización de la educación superior es una política del gobierno bolivariano de Venezuela, que se desarrolla desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior MPPES (ahora Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, MPPEU), para garantizar tanto el derecho constitucional de la población venezolana a una educación de calidad, como también atender la necesidad estratégica de cultivar todo el talento de los venezolanos, donde quiera que se encuentren, en la geografía de la patria. Por esa razón, se estableció como recinto universitario todo el territorio venezolano.

Es así que, el Ministerio de Educación Universitaria, garantiza a la educación universitaria, como política prioritaria de la revolución bolivariana, que se ha desarrollado por el Estado a través de este Ministerio y la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU),

en particular, desde el año 2007, buscando construir una política nacional de ingreso a la educación superior incluyente, de calidad y que minimizará la deserción.

Otro aspecto que bien vale la pena señalar de esta política es la intensión que se tuvo de garantizar la calidad académica, entendida la misma en función de valores fundamentales de solidaridad con el país y capacidad científica y humanística para enfrentar los problemas nacionales. Para cumplir con este objetivo primordial, la OPSU, como Oficina Técnica del Consejo Nacional de Universidades (CNU) asumió un conjunto de proyectos y tareas fundamentales, dirigidos a garantizar la calidad de la educación superior, mediante propuestas para la formación de profesores en áreas prioritarias como Lengua, Matemática y Educación a Distancia (EaD), tarea que en OPSU se asume desde este Proyecto de Fortalecimiento a la Educación Superior.

Entre las Universidades oficiales y privadas que ofrecían para el momento, educación y capacitación a distancia se tienen las siguientes:

- Universidad Nacional Abierta (UNA), con la Especialización en Telemática e Informática en Educación a Distancia.
- Universidad Simón Bolívar (USB), con el Programa de Educación a Distancia en la División de Ciencias Sociales y Humanidades;
- Universidad Central de Venezuela, Estudios a Distancia de la Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE)
- Universidad Yacambú (UNY) con su Pregrado Virtual.
- Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) con el Programa Especial de Licenciatura en Educación, cursos de formación continua y algunos programas de postgrado. Los Programas de Educación a Distancia en la UCAB, que cuenta con el Centro de Estudios en Línea (CEL), departamento que brinda educación a distancia en estudios de pregrado, postgrado y especialización; todo por medio de su portal web Virtual-UCAB. Estos estudios han sido diseñados, con base en las tecnologías de información, por un equipo multidisciplinario de profesionales que buscan poner a disposición del estudiante el mejor producto de adiestramiento y formación académica.
- Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA).
- Universidad de Los Andes con la carrera Derecho a distancia, realmente con la modalidad semipresencial.

## El Proyecto Nacional de Educación Superior a Distancia (PNESD)

Este proyecto gestionado bajo la coordinación de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), ente adscrito al Consejo Nacional de Universidades (CNU) y al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, se desarrolló con la participación de las Instituciones de Educación Superior (IES) del país. Fue un proyecto innovador en Venezuela, incluyente y flexible, llevado a cabo con el propósito de sistematizar y normar el desarrollo de la Educación Superior a Distancia (ESD) de alta calidad en las instituciones que ofrecen educación universitaria en Venezuela, de manera que coexiste como modalidad con la educación presencial en los programas de pregrado y postgrado que éstas ofrecen (Dorrego, 2008).

Las instituciones de educación superior venezolanas en las últimas décadas no han podido satisfacer los principios básicos de la educación: apertura y de equidad. Han sido varios los intentos del Estado para resolver el problema, entre ellos se pueden mencionar la Misión Sucre, la Misión Ribas, y la creación de nuevas universidades, entre ellas: Universidad Bolivariana de Venezuela y la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, las cuales han aumentado la presencia en la educación superior de los sectores menos favorecidos, pero sin que se haya podido garantizar la calidad.

Aunque algunas universidades venezolanas han implementado la educación a distancia con nuevas tecnologías, la exclusión en el acceso a la educación sigue siendo un problema importante. Es decir, las nuevas tecnologías no han logrado eliminar las barreras que impiden que todos puedan acceder a la educación superior. Para poder atender tan alto número de estudiantes se requería contar con la participación de todas las IES del país, las cuales deberían desarrollar sus ofertas de formación con modalidades de enseñanza y de aprendizaje presencial y a distancia.

Tomando en consideración la decisión de dar ingreso a todos los bachilleres interesados en acceder a la educación universitaria, se consideró que la implementación de la modalidad a distancia era una forma adecuada para contribuir a satisfacer las demandas educativas de la población. Se trataba de una educación que cumpliera con las siguientes condiciones: propender a la masificación del ingreso, garantizar la calidad de la formación y estar basada en el uso de las TIC.

Dentro de los objetivos que persigue:

1. Establecer las características que debe poseer la Educación Superior a Distancia en Venezuela, para responder a criterios de pertinencia social con énfasis en lo local (municipalización).
2. Caracterizar las experiencias de educación a distancia que ofrecen en la actualidad las IES

venezolanas, a fin de proponer formas de colaborar con la satisfacción de requerimientos para atender a la matrícula que le sea asignada por la OPSU.

3. Elaborar la normativa para la Educación Superior a Distancia Venezolana, tomando como base su fundamentación teórica y metodológica, su marco legal, alcances y soportes, así como lineamientos para su gestión.
4. Diseñar y planificar una instancia administrativa que realice la gestión de los procesos establecidos en la Normativa para orientar la creación, sistematización, desarrollo, implantación y evaluación de la Educación Superior a Distancia en el país.
5. Promover la realización de acuerdos y convenios de cooperación entre la OPSU, Ministerios y otros organismos oficiales vinculados, así como con organismos extranjeros y empresas proveedoras de tecnología, para el desarrollo de la Educación Superior a Distancia en el país.
6. Promover la Educación Superior a Distancia en el país y divulgar las actividades que se realizan en el PNESD.

Este fue un proyecto innovador en Venezuela, por cuanto no existían antecedentes sobre la generación y aplicación de normativas nacionales para el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de sistemas de educación a distancia. A pesar de ello, algunas IES apostando por la flexibilización del proceso educativo, generaron normativas y reglamentos internos en el contexto de la modalidad a distancia.

Se trató de un proyecto incluyente y flexible, en el que participaron representantes de las instituciones nacionales (autónomas y experimentales), y de las privadas, y porque tomó en consideración sus aportes y experiencias con la modalidad a distancia.

### **Programa de Fomento de la Educación Universitaria (ProFEU)**

Este proyecto estuvo orientado a impulsar y normar en las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) el desarrollo de procesos de formación integral, mediado por las Tecnologías de Información y Comunicación Libres (TICL), que flexibilizan la enseñanza y el aprendizaje al ofrecer modelos alternativos innovadores, comprometidos con la inclusión y la transformación social, lo que se expresan en diversas acciones que se desarrollan en consonancia con las directrices que en materia curricular, formación docente, evaluación y supervisión de la calidad académica y uso de las TICL, están siendo formuladas por el MPPEU y la OPSU.

En este sentido, el ProFEU, tuvo como propósito: planificar, coordinar y evaluar acciones dirigidas a regular y fortalecer en las IEU el desarrollo de procesos de formación integral mediados por las TICL, como estrategia política educativa comprometida con la inclusión, la universalización, la municipalización, la territorialización de la educación universitaria y el Plan de la Patria.

## **Curso Avanzado de Formación Docente en Educación mediada por las Tecnologías de la Información y de la Comunicación Libres (CAFDEmTICL)**

El Curso Avanzado de Formación Docente en Educación mediada por las Tecnologías de la Información y de la Comunicación Libres TICL (CAFDEmTICL), buscaba la reflexión dialéctica en un escenario de trabajo y de experiencias reales y concretas de las Instituciones Educativas Universitarias (EUS), así como el interés del MPPEU y de la OPSU en fomentar, apoyar, consolidar y regular las prácticas educativas mediadas por las TICL, a fin de atender:

- La ausencia de lineamientos nacionales para la formación docente en educación mediada por las TICL, que a su vez atienda a los lineamientos de un currículum transformador y emancipador.
- La presencia en las IEU de experiencias educativas que usan tecnologías de la información y de la comunicación sustentadas en un modelo tecnocrático de la educación, con material no ajustado a las necesidades pedagógicas y medios propios de las TICL.
- El uso de recursos educativos digitales y de contenidos académicos presentes en internet con contenidos que no responden a los acervos culturales, a las dinámicas de conocimiento endógeno ni a los ámbitos de desarrollo del país.

El curso, fue acreditado por Universidad Nacional Experimental “Rómulo Gallegos” (UNERG) y la Universidad Deportiva del Sur (UDS), y desarrollado completamente a distancia en una plataforma expandida de código abierto, tuvo como propósito contribuir con el desarrollo de saberes que permita a la comunidad universitaria emprender, resignificar, redefinir, evaluar y/o consolidar el uso educativo de las tecnologías, como medio para resignificar, redefinir, evaluar y/o consolidar el uso educativo de las tecnologías, como medio que favorece el desarrollo de propuestas formativas flexibles, inclusivas, municipalizadas y territorializadas, en el marco de la transformación universitaria.

## **Formación docente en la producción de Recursos Educativos Abiertos (REA) en apoyo a la comunidad universitaria**

En el marco del Convenio de Cooperación Integral Cuba-Venezuela, se desarrolló el Sistema de Apoyo a la Municipalización (SIAMU) para impulsar la creación y acceso a materiales educativos de calidad, a fin de contribuir con la formación de los docentes universitarios en el desarrollo de saberes para la producción de materiales educativos digitales de calidad (EVAp y OACA), con ello incentivar la generación, aprovechamiento creativo y socialización del conocimiento mediado por las Tecnologías de la Información y la Comunicación Libres.

## **Comuna de Saberes**

La Comuna de Saberes fue el espacio de la Red de Investigadores e Investigadores sobre la Educación a Distancia y el uso educativo, crítico y apropiado de Tecnologías de Información

y Comunicación, en el que diversos colectivos estudiósos y/o conocedores del uso educativo de las TICL podrán organizarse para crear comunidades de aprendizaje y de prácticas en forma de redes sociales y alrededor de diferentes temas. La comuna de saberes se auto-organiza sobre la base de los intereses que nuestros docentes, investigadores, innovadores, estudiantes, como también los miembros de colectivos sociales organizados, planteen sobre la producción y uso de una ciencia y tecnología pertinente como agentes transformadores de nudos problematizadores situados asociados a modelos de educación a distancia y el uso educativo de las TICL.

### **Los Objetos de Aprendizaje de Acceso Abierto (OApAA) en Venezuela**

Este proyecto tuvo como finalidad desarrollar un estudio de alcance nacional encaminado al diagnóstico de la realidad universitaria, con relación al diseño, creación y divulgación de materiales educativos digitales de calidad, específicamente Objetos de Aprendizaje, cuyos resultados permitieron por una parte sistematizar los alcances que las IEU tienen en esta materia y a partir de ellos, generar líneas de acción para el fomento y apropiación de los requerimientos de calidad establecidos en la norma técnica que al respecto MPPEU/OPSU desarrolló conjuntamente con el Centro Nacional de Tecnologías e Información (CNTI).

### **La Asociación Venezolana de Educación a Distancia (AVED). Hacia el fomento y desarrollo de la Educación a Distancia**

La Asociación Venezolana de Educación a Distancia (AVED) fue creada el 16 de febrero de 2004, desde sus inicios concebida como una organización sin fines de lucro, orientada a difundir las bondades de la Educación a Distancia (EaD) con el apoyo de las tecnologías. Fue una iniciativa de un grupo de profesores integrantes de algunas universidades (UNA, UCV, UNERG, UCAB, USB y UNET) con la intención, tal y como lo refleja su sitio web actual (<http://aved.org.ve/>) (Asociación Venezolana de Educación a Distancia, s.f.), su misión, congregar a todos aquellos Docentes, Profesionales, Colaboradores e Interesados en la EaD, así como relacionarnos con las organizaciones dedicadas a la innovación educativa, tanto nacionales como internacionales ((para producir intercambios y profundizar el estudio de esta modalidad en Venezuela y el resto de Latinoamérica.

Dentro de sus principios se encuentran:

*Pertinencia:* vincular la AVED con los problemas y necesidades reales identificadas en el contexto socioeducativo de la modalidad y sus afines.

*Flexibilidad:* Diversidad en los programas y actividades. *Participación:* privilegiar formas de comunicación propias de las comunidades científicas profesionales, la interacción y proyección social.

La AVED ha realizado diferentes eventos donde ha promocionado todo lo relacionado a la EaD en Venezuela como cada dos años la Conferencia Internacional que junto con otras instituciones nacionales y foráneas comprometidas con la EaD comparten experiencias que confluyen en la reflexión, la valoración y el reconocimiento del desarrollo de la EaD desde las diversas tendencias y modelos académicos existentes en el contexto mundial, latinoamericano y venezolano. Igualmente, en el contexto internacional contribuye con el Congreso Virtual Iberoamericano de Calidad en Educación Virtual y a Distancia. Por su parte, Venezuela ha participado en la organización del Moodleday, desde el 2012, espacio en el que se discuten experiencias en torno al uso de este sistema de gestión de aprendizaje. De igual modo, desde los encuentros internacionales, organizados por Virtual Educa, Venezuela ha estado representada en varias ocasiones (Asociación Venezolana de Educación a Distancia, [s.f.](#)).

También se han organizado y promovido eventos como el Congreso Internacional EduWeb, cuya versión más reciente fue celebrada en la Universidad de Carabobo en octubre de 2017, cuyo objetivo principal fue debatir sobre políticas públicas educativas, orientadas a maximizar la inclusión de innovaciones tecnológicas como parte fundamental de una educación interconectada, cuyo único interés converge en formar la generación del futuro, obteniendo un análisis de la situación regional con respecto a la nación y al mundo. De igual forma, las jornadas de Investigación Educativa de la UNA (Suarez y D'Silva, [2018](#)).

### **La Educación a Distancia Postpandemia. El renacer**

Si bien la educación a distancia se estaba utilizando en diferentes instituciones, es a raíz de la pandemia del 2020 que se afianzó su uso, dada la imperante necesidad de avanzar en el campo educativo. Las diferentes instituciones que para el momento contaban con la estructura tecnológica y humana, fueron las primeras en avanzar, deviniendo procesos intensivos de capacitación para su comunidad tanto docente como estudiantil; pero logrando avanzar dada la previa formación que tenían en el área. Esto no fue igual para aquellas instituciones que apenas iniciaron en lo referido a Educación a distancia, muchos fueron los obstáculos en el camino, pero aún frente a las adversidades lograron avanzar y mantener sus programas al aire.

Esta situación ha llevado a las instituciones de todo nivel tanto escuelas, colegios, institutos y universidades a repensar la forma en que están enseñando y a prepararse adecuadamente para contingencias futuras.

El camino sin duda es largo y cambiante ante la constante evolución tecnológica y la necesidad de educar con recursos y formar de enseñar emergentes.

## Reflexiones finales

La educación a distancia en Venezuela representa una historia de progreso, a pesar de los numerosos desafíos que ha enfrentado el país. A lo largo de los años, hemos sido testigos de cómo este modelo educativo ha evolucionado desde sus inicios, adaptándose a las necesidades de los estudiantes y aprovechando la tecnología disponible. Tal como sucedió en la pandemia de COVID-19 donde se aceleró la adopción de plataformas virtuales, revelando tanto el potencial como las limitaciones de la educación en línea.

Cabe resaltar, que esta modalidad de estudio ha permitido que los estudiantes y profesores se comuniquen de manera sincrónica o asincrónica. Las comunicaciones sincrónicas se realizan en tiempo real, por ejemplo, a través de videoconferencias, chats o llamadas telefónicas. Las comunicaciones asincrónicas se realizan en tiempo diferido, por ejemplo, a través de correo electrónico.

Por otro lado, si bien los avances en accesibilidad y recursos digitales son notables, es crucial que las autoridades y las instituciones educativas sigan trabajando para superar las barreras tecnológicas y sociales que aún persisten. La inversión en infraestructura, capacitación docente y el desarrollo de contenidos adecuados son pasos necesarios para garantizar una educación de calidad para todos los venezolanos, sin importar su ubicación o situación económica.

La educación a distancia en Venezuela es, sin duda, un camino en construcción, pero con un enfoque continuo en la mejora y la inclusión, puede transformar el futuro educativo del país y brindar oportunidades a millones de estudiantes. Es momento de seguir avanzando en esta dirección, asegurando que la educación, un derecho fundamental, sea accesible y equitativa para todos.

Para ello, se requiere de políticas públicas tendientes a garantizar la actuación de los actores del proceso con calidad y permanencia, manteniendo los principios insoslayables para la consolidación de una sociedad inclusiva y pluralista con base al aprendizaje con pertinencia local, regional y nacional, cuya visión del ser humano como centro y sujeto del proceso de aprendizaje, el cual está decidido a superar obstáculos y avanzar hacia una visión más amplia que promueva procesos de transformación que logren trascender.

Hoy más que nunca la sociedad es dinámica, curiosa, exploradora con lo cual compromete más la existencia de sus integrantes; corresponde a la universidad desempeñar su rol protector, su actitud relevante y auspiciar hitos de progresos cónsonos con las exigencias del momento. Se hace por eso imprescindible que las instituciones se identifiquen más con sus comunidades y desarrollos principios de formación de un profesional que se incorpore más con la sociedad y promueva aportes para su desarrollo.

Todo esto confirma, que la Universidad es la integración de todos sus componentes administrativos, tecnológicos y humanos donde tiene especial relevancia cada uno de los que se suman a las carreras universitarias y una vez egresados, asumen una actitud, serena, científica, reflexiva crítica y realista en busca de una solución para sus problemas y los problemas de la sociedad donde se desenvuelven.

Definitivamente para Venezuela constituye un reto complejo, debido a las debilidades en infraestructura tecnológica, presupuestos acordes a las necesidades de instalación de la modalidad, preparación docente, pero aun así existen héroes que han dado el paso saliendo de su zona de confort y logrando cautivar a estudiantes, colegas e instituciones; a través de espacios inclusivos, tecnológicos pero sin dejar de lado las bases que han precedido a la educación, logrando evolucionar a la par de la globalización.

## Referencias

- Asociación Venezolana de Educación a Distancia. (s.f.). *Historia de la AVED*. <https://aved.org.ve/>
- Bates, T. (1995). *Technology, open learning and distance education*. Routledge.
- Berbesí, J. (1996). *Evaluación institucional en la Universidad Nacional Abierta, a partir del currículum caso: Centro Local Mérida*. Biblioteca Universidad Nacional Abierta. Centro Local Mérida.
- Castejón, A. (2009). *Nuevas Alternativas en Educación Superior. Boletín Informativo Profesional. Nro1*. Consejo Nacional de Universidades – Oficina de Planificación del Sector Universitario CNU-OPSU.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453*. <https://www.saren.gob.ve/wp-content/uploads/2023/07/GO-24032000-5453.pdf>
- Dorrego, E. (2008). *Proyecto Nacional de Educación Superior A Distancia. (PNESD). Evaluación Institucional en Educación a Distancia. Documento inédito*. OPSU.
- Escontrela, R. (2012). *Apuntes para la historia de la educación a distancia en Venezuela*. MPPEU-OPSU.
- Figueroa, M. (2018). *La educación a distancia en clave de resistencia ante el apagón pedagógico virtual*. [https://www.academia.edu/download/56849123/articulo\\_AVED\\_Marianicer\\_Figueroa\\_1.pdf](https://www.academia.edu/download/56849123/articulo_AVED_Marianicer_Figueroa_1.pdf)
- Freire, P. (1993). *Política y Educación*. Titivillus. [https://proletarios.org/books/Paulo-Freire-Politica\\_y\\_educacion.pdf](https://proletarios.org/books/Paulo-Freire-Politica_y_educacion.pdf)
- García, L. (1999). Historia de la Educación a Distancia. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*. <https://doi.org/10.5944/ried.2.1.2084>

- García, L. (2001). Educación a distancia and ayer y hoy. En *Florentino Velázquez Entonado (Coord.). Sociedad de la información y educación.* Junta de Extremadura. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8014296>
- García, L. (2017). Educación a distancia y virtual: calidad, disruptión, aprendizajes adaptativo y móvil. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 20(2), 9-25. <http://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/18737>
- Juca, F. (2016). La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(1), 106-111. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202016000100016](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000100016)
- Martínez, C. (2008). La educación a distancia: sus características y necesidad en la educación actual. *Revista Educación*, 17(33), 7-27. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5057022.pdf>
- Maya, A. (1993). *Orientaciones básicas sobre educación a distancia y la función tutorial.* UNESCO.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (2012). *La historia de una visión educativa: Educación a Distancia.* [https://www.academia.edu/7013173/Historia\\_de\\_una\\_visión\\_educativa\\_La\\_Educación\\_a\\_Distancia\\_en\\_Venezuela](https://www.academia.edu/7013173/Historia_de_una_visión_educativa_La_Educación_a_Distancia_en_Venezuela)
- Prieto, L. (1980). *El Estado y la educación en América Latina.* Monte Ávila Editores.
- Rivera, P., Alonso, C., y Sancho, J. (2017). Desde la educación a distancia al e-Learning: emergencia, evolución y consolidación. *Educación y Tecnología*, (10). <https://hdl.handle.net/2445/155447>
- Suarez, Y., y D'Silva, F. (2018). Hacia la consolidación de un sistema de educación virtual y a distancia en Venezuela: visiones y retos. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 9(16). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/20475/20118>
- Terán, H. (2015). La Educación Universitaria a Distancia. ¿Cambio Paradigmático de una Política Pública en la Venezuela del Siglo XXI? *Signos Universitarios Anejo 2*, 2. <https://p3.usal.edu.ar/index.php/signos/article/view/3219>
- UNESCO. (2002). *Aprendizaje abierto y a distancia. Consideraciones sobre tendencias, políticas y estrategias.* Trilce. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000128463\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000128463_spa)
- Universidad Nacional Abierta. (1977). *Primera Aproximación al Sistema de la Universidad Nacional Abierta.* Comisión Organizadora.